

Bienvenidos a la APROP

La Asociación Nacional de Peritos en Propiedad Intelectual e Industrial (APROP) es una entidad sin ánimo de lucro destinada principalmente a promover y defender los deberes y derechos de los profesionales que ejercen en dicho campo de actuación.

APROP tiene como fines:

- Representar y defender los intereses y derechos profesionales, tanto individuales como colectivos, de sus asociados.
- Promover y fomentar una correcta armonía entre sus asociados
- Colaborar con la Administración Pública, central, autonómica, institucional o local, así como en las empresas públicas o privadas en que presten servicios los Peritos en Propiedad Intelectual e Industrial o técnicos asimilados, con la voluntad de determinar las condiciones más idóneas para la prestación de sus servicios.
- Promover cualquier acción que comporte mejoras para sus asociados, tanto en el aspecto retributivo, como en el ámbito profesional.
- Potenciar las posibilidades del Perito en Propiedad Intelectual e Industrial en el mercado laboral.
- Colaborar con otros grupos profesionales o entidades que persigan fines análogos, en la defensa de intereses comunes.
- Realizar la habilitación profesional, si el ordenamiento jurídico le atribuye tal competencia, de Peritos en Propiedad Intelectual e Industrial o de profesionales cuyas titulaciones puedan sustituir, suceder o ampliar las anteriores.